

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11421** *Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio José Morales Siles.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de abril de 2017 (BOE de 11 de mayo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Antonio José Morales Siles en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Teoría e Historia Económica (plaza 023CUN17).

Málaga, 13 de septiembre de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.